

## NO ES FACIL

=====

No resulta fácil ejercer la representatividad que no se tiene, ni resulta fácil constituirnos en actores significados de este día histórico, en el que por su propia naturaleza corresponde al Pueblo interpretar este papel.

Sin embargo, las circunstancias, que tantas veces desvían el rumbo trazado en nuestro camino, han querido que los Ayuntamientos, asumamos la enorme responsabilidad de hacer público en este acto, la voluntad y decisión de un Pueblo, que habiendo recorrido, tras muy adversas vicisitudes, la singladura de un funesto centenario, se reúne hoy en Vergara para manifestar de forma clara y rotunda, su propia personalidad.

Personalidad que, a pesar de haber faltado las instituciones que podrían permitir su desarrollo en su marco natural, ha estado siempre dinámicamente presente en la entraña de nuestro Pueblo.

Nuestra inquietud por esta conmemoración y por los grandes problemas del país, se inscribe en la rica tradición municipalista de la vida política vasca. No podemos olvidar que el régimen foral descansó en el principio de la democracia municipal, que la gestión de casi todos los asuntos públicos propios de la sociedad tradicional se desenvolvía en el marco de las comunidades locales, donde eran discutidos y resueltos por la asamblea de vecinos y puestos en ejecución por autoridades elegidas con amplia participación ciudadana. Y tenemos presente que las Juntas Generales, Cortes y Asambleas político-administrativas de cada uno de los territorios vascos, estaban constituidas por los representantes de villas y pueblos, y que a los municipios competía la puesta en práctica de la mayor parte de los acuerdos adoptados.

Por ello creemos interpretar el sentir profundo del país al manifestar que sus habitantes en ningún momento habían expresado ni expresaron la voluntad de renunciar a una preciada herencia, conservada durante muchos siglos. Afirmamos la imprescriptibilidad e irrenunciabilidad de los derechos políticos del país, legitimados como están por un ejercicio ininterrumpido de muchos siglos, arrebatados en contra de la voluntad mayoritaria del Pueblo y reivindicados, a lo largo de la última centuria, siempre que las circunstancias han permitido a la auténtica voz popular expresarse de una u otra manera.

Por eso hoy, los Ayuntamientos, que durante tantos años no hemos podido encarnar nuestra misión, la que verdaderamente nos hubiera correspondido en un Régimen Foral, y que hemos sido, por el contrario, cuerpos opacos incapaces de interpretar y reflejar ni siquiera las más elementales y básicas esencias de nuestro Pueblo, queremos desde este día servir de órganos que transparenten el verdadero sentir del mismo.

No vamos a hacer pues una exégesis histórica del Régimen Foral. Otros más caracterizados ya lo han hecho.

Vamos a hablar de las preocupaciones del hombre de la calle, que históricamente ha sido en nuestro país el verdadero protagonista, y con cuyo criterio se han redactado leyes que han permitido cristalizar instituciones democráticas en consonancia con nuestro propio ser.

En primer lugar, después de haber dedicado, en esta misa que acabamos de oír, un recuerdo a nuestros muertos, no podemos por menos de recordar también a los que, aunque vivos, se encuentran lejos. Algunos de ellos lejos en el espacio, otros lejos en el tiempo, finalmente, otros no alejados ni en el espacio ni en el tiempo, pero separados por esas fronteras que crean los Estados y que muchas veces, como en nuestro caso, no hacen sino partir el corazón de los pueblos.

Tampoco queremos olvidarnos de los que, venidos de fuera, y enraizados en el cotidiano hacer, no han conseguido todavía asimilar e integrarse en lo que es el verdadero ser del Pueblo.

Unos y otros constituimos una plural comunidad de hombres que, con orígenes de coordenadas diferentes, tenemos una idéntica proyección de futuro, en el desarrollo de la personalidad del Pueblo que juntos constituimos, que es el Pueblo Vasco.

Es absolutamente indispensable para ello, como factor de integración y desarrollo, el reconocimiento del Euskera como lengua oficial.

Tenemos voluntad de reconciliación. No podemos por menos de alegrarnos de la petición de amnistía realizada por el Gobierno. Y sin embargo, debemos constatar que no ha supuesto una solución para nuestro Pueblo.

No es fácil el tipificar como delitos de sangre, acciones cometidas en un contexto muy especial en el que los hechos de fuerza han venido a constituir el derecho, ya que cuando la fuerza causa estado, la fuerza es el derecho.

Nos gustaría poder preguntar a nuestro Pueblo, si al igual que hoy hemos tributado homenaje póstumo a los que en épocas pasadas lucharon y murieron en defensa de nuestros derechos y libertades, no merecen nuestra atención aquellos que en épocas más recientes, también han luchado, y algunos muerto, en defensa de esos mismos derechos y libertades.

Realmente nos creemos en la obligación de pedir a S.M. el Rey, una extensión de la amnistía, que alcance también a aquellos que no han sido contemplados en la petición del Gobierno.

Es esta una condición previa, pero no suficiente, para que nuestro Pueblo pueda desarrollarse en la paz y en el trabajo.

Recientemente, muchos de los Ayuntamientos aquí presentes han adoptado acuerdos plenarios, pidiendo a S.M. el Rey, entre otras cosas, la redacción de un Estatuto de Autonomía similar al de Estella, como punto de partida hacia la plena reintegración foral.

No queremos sino reafirmar este día nuestras peticiones pasadas, todavía detenidas por el engranaje administrativo del Estado, peticiones por las que trabajaremos como objetivo primario de nuestra responsabilidad municipal.

Y no quisiéramos terminar, sin antes hacer una especial mención a Navarra, de la que algunos sectores son tan propensos a marginarlo como si no formara parte de una misma historia ni constituyera un mismo Pueblo, por el hecho de que haya podido seguir trayectorias diferentes. Su presencia hoy aquí es para nosotros la mejor respuesta, a los que todavía dudan de dónde está el destino de Navarra.

No, no va a ser nada fácil la tarea que espera a nuestro Pueblo. Hoy 21 de Julio de 1.976 termina un centenario y empieza otro. No es pues sólo un día para el recuerdo sino sobre todo un compromiso para la acción. Para esa acción constante que permitirá, no nos cabe duda, un día, a nuestro Pueblo, poder decidir, libre de injusticias e incomprensiones, dónde debe estar su destino futuro en las relaciones con los demás Pueblos.

Eta besterik ez. Bideko geldi-uno honek lagun dezaigula gure Herriaren etorkizun-gintzan kementa indarrez jarraitzen.

Herri zahar honek jakin du, kondaira lekuko, indarra indarkeritik bereizten. Uste dugu, gaur ere, batzarre honen bukaeran, jakingo duela. Agur, Jaunak!